



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000380-02

Aprobación por la Comisión de Educación de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites en el primer semestre de 2023 para poder comenzar las obras que permitan dotar del servicio de comedor al CEIP Virgen del Carmen de Ponferrada (León) en el curso 2023-2024, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 9 de febrero de 2023.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2023, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000380, presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites en el primer semestre de 2023 para poder comenzar las obras que permitan dotar del servicio de comedor al CEIP Virgen del Carmen de Ponferrada (León) en el curso 2023-2024, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 108, de 9 de febrero de 2023, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a estudiar la solicitud de comedor escolar que se haya podido presentar por el CEIP Virgen del Carmen de Ponferrada y los correspondientes informes técnicos con el fin de dotar de comedor a este centro, siempre que dichos informes sean favorables según el Decreto 20/2008".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández